

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
6.	131/2009/22362	ANA TORRES FERNÁNDEZ	CR 9130 L	PEUGEOT	51882903
7.	131/2009/23979	JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	M 1819 IU	FORD	33532549
8.	131/2009/24162	SHAILA MORÁN CORTAZAR	C 0876 BRH	YAMAHA	50865956
9.	131/2009/25079	JOSÉ LUIS BERMEJO MORENO	M 9802 JK	CITROEN	4538977
10.	131/2009/25169	MONTSERRAT SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	M 4860 ZW	SKODA	11805301
11.	131/2009/25172	CARLOS SANZ MUÑOZ	M 4469 HS	VESPA	50940243
12.	131/2009/25461	ALFREDO IGLESIAS AMADOR	6571 BGC	ALFA ROMEO	50936249
13.	131/2009/26060	LUIS ALBERTO OLAYA JIMÉNEZ	M 8594 PM	SEAT	X5471785Q
14.	131/2009/26072	FERNANDO CASTRO SUÁREZ	M 1175 IW	RENAULT	50637959
15.	131/2009/26883	JESÚS BARRANCO CRIADO	M 3817 SP	OPEL	51620046
16.	131/2009/27666	ISABEL AGUDO JUVERA	M 6744 MY	PEUGEOT	51833922
17.	131/2009/27939	PATRICIO TINOCO RAMOS BOLÍVAR	M 0135 UM	CITROEN	X4176675J
18.	131/2009/28141	MILAGROS GARCÍA GARCÍA	M 8508 OD	FIAT	2283874
19.	131/2009/28149	RAÚL CRUZ VÁZQUEZ	M 9508 UV	FORD	2213433
20.	131/2009/28347	JORGE NEVES MONTEIRO	M 1082 VN	RENAULT	X4168463N
21.	131/2009/28804	ANDRÉS PARDO FRÍAS	M 3369 NJ	SEAT	1576730
22.	131/2009/29287	ARTURO CASERO BARRAGÁN	IB 7238 BP	VOLKSWAGEN	2917634
23.	131/2009/32353	VÍCTOR LIVIO ORTIZ RODRÍGUEZ	M 2512 VS	FORD	11848973

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/14.038/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Dirección General de Movilidad

Departamento Administrativo de Estacionamiento Regulado

Resolución de 17 de diciembre de 2009, del director general de Movilidad, por la que se prorroga la validez de los distintivos de residente y de las tarjetas magnéticas de Áreas Diferenciadas del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER).

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 11.1.1.f) del acuerdo de 18 de junio de 2007, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en sus órganos directivos, así como por resolución de 10 de febrero de 2005, del gerente de la Agencia Tributaria Madrid, de delegación de competencias en materia tributaria, resuelvo:

Primero.—Prorrogar la validez, hasta el 22 de enero de 2010, de los distintivos 2009 de residente del SER, con período de vigencia

anual o con diciembre incluido, siempre que efectivamente fueran renovados para 2010 antes de aquella fecha.

Segundo.—Prorrogar la validez, hasta el 31 de enero de 2010, de las tarjetas magnéticas del SER del Área Diferenciada de Vehículos Comerciales e Industriales con tasa 2009 abonada por período anual o con diciembre incluido, siempre que efectivamente fueran renovados para 2010 antes de aquella fecha.

Tercero.—Prorrogar la validez, hasta el 31 de enero de 2010, de las tarjetas magnéticas del SER del Área Diferenciada de Talleres de Reparación de Vehículos con tasa 2009 abonada por período anual o con diciembre incluido, siempre que efectivamente fueran renovadas para 2010 antes de aquella fecha.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quinto.—Notificar la presente resolución a todos los departamentos municipales afectados.

Madrid, a 17 de diciembre de 2009.—El director general de Movilidad.

(02/14.457/09)